REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD.102.12.05

Saravena, 10 de Febrero de 2026

Asunto: Justificación y necesidad para la realización de evento cultural de tradición llanera

La Secretaría de Desarrollo Municipal, en cumplimiento de sus funciones y de las metas establecidas dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, manifiesta la necesidad de adelantar el proceso correspondiente para la realización de un evento cultural de tradición llanera, como estrategia orientada al fortalecimiento social, cultural y económico del territorio.

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal quedó contemplado el impulso y apoyo a iniciativas culturales que promuevan la identidad local y la dinamización económica. En coherencia con dichas metas y líneas estratégicas, se considera pertinente materializar acciones que permitan consolidar espacios institucionales destinados a la exaltación de las expresiones propias de la cultura llanera, tales como la música, el joropo y las exposiciones equinas asociadas a la tradición del arriado.

La realización de este tipo de eventos contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia, al reconocimiento de las prácticas culturales representativas del municipio y a la dinamización de sectores como el comercio, el turismo y los servicios, generando un impacto positivo en el desarrollo local.

En razón a lo anterior, y en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, se toma la decisión de adelantar el proceso administrativo y contractual correspondiente, con el fin de garantizar la adecuada planificación, organización y ejecución del evento cultural.

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de desarrollo social municipal

Nombre: Erika Julieth Rojas Patiño **Cargo:** Profesional de Apoyo	**Proyectó y digitó**	**Firma:**